

DELEGADO DEL CICR

COMETIDO DIFÍCIL PERO FASCINANTE

Visitador de prisiones, abogado de los internados enemigos en los países beligerantes, médico o cirujano al lado de los heridos y de los enfermos víctimas de las hostilidades, notario del cautiverio para identificar a los detenidos, buscar a los desaparecidos, reagrupar a familiares, distribuir víveres y mantas, organizar traslados y transportes, el delegado del Comité Internacional de la Cruz Roja hace todo eso y mucho más.

Es, en primer lugar, un hombre de buena voluntad que, puede considerarse, acude en ayuda de las autoridades detentoras para resolver los delicados problemas planteados por el fenómeno grave del cautiverio de guerra. Generalmente, su labor no resulta fácil; su acción se lleva a cabo en un país que precisamente la guerra ha convulsionado y desorganizado. Se ocupará de enemigos de tal país, de prisioneros e internados que, muy a menudo, son objeto de odio. Hablará en nombre del derecho y de la humanidad cuando las pasiones llegan a su paroxismo, y cuando su lenguaje tiene las menores probabilidades de ser escuchado. ¹

¿Qué hombre ha de ser el delegado para vencer tantos obstáculos? ¿Quiénes son los representantes del CICR? ¿Por qué eligen ese cometido, difícil pero fascinante a la vez? ¿Cómo se les recluta?

Bosquejo del delegado

Para desempeñar funciones tan diversas en circunstancias, que son generalmente difíciles y que difieren de un país a otro, el delegado del CICR ha de tener un conjunto de cualidades contradictorias que, a

¹ Pierre Boissier: « La Cruz Roja en acción », Instituto Henry Dunant, 1974.

primera instancia, le convierten en un tipo poco frecuente: de 25 años, como mínimo, pero de 55 años — salvo excepciones —, como máximo, se espera que tenga, al mismo tiempo, « el dinamismo de la juventud y la prudencia de la madurez », ¹ que sea, unas veces, duro y, otras veces, blando, y que pueda juzgar cuándo conviene lo uno y no lo otro. Capaz de tomar decisiones, y de vez en cuando con mucha rapidez, debe también evitar la precipitación. Independiente, ha de saber plegarse a las instrucciones recibidas; imparcial sin ser insensible; con iniciativa, pero con sentido de trabajo en equipo. Buena presencia, corrección para expresarse con facilidad en varios idiomas, sabiendo callarse acerca de asuntos que no se presten a divulgación, en particular acerca de comprobaciones que puedan surgir en el cumplimiento de su misión. Sin ser « desnacionalizado », tiene que ser muy abierto respecto a problemas internacionales, que conocerá bien. « Organizador sistemático y hábil improvisador ». En pocas palabras: debe « llevar la misión del CICR en la sangre, sin por ello ceder a un celo misionero y reuniendo en su persona las cualidades y contradicciones del homo sapiens, estar dispuesto a la entrega sin reservas por un salario relativamente moderado ». Y, por encima de todo, una honradez y una lealtad a toda prueba, junto con una gran modestia.

Habrà de aceptar muchas imposiciones: el trabajo en misión requiere horarios muy pesados, pero hay también períodos de espera psicológicamente penosos. Sus condiciones de vida serán, a veces, difíciles y correrá riesgos físicos nada desdeñables. También habrá de soportar separaciones familiares relativamente prolongadas.

Llamado a negociar en calidad de intermediario neutral, será en general de nacionalidad suiza; se exceptúan los médicos y el personal para-médico, que se reclutan frecuentemente fuera de Suiza en círculos próximos a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, así como el personal técnico (operadores de radio, expertos en logística, chóferes, etc.).

Negociador y hombre de acción

El delegado efectúa las negociaciones ante las autoridades gubernamentales y militares. Sin embargo, esas gestiones no tienen mucho que

¹ Hans O Staub: « Manager der Menschlichkeit », Weltwoche, Zurich, 1975.

ver con la diplomacia, ya que, si se requiere tacto para tratar con ministros o jefes de Estados Mayores, la finalidad consiste en favorecer a seres humanos y no en servir a intereses políticos. A veces, sus interlocutores considerarán al delegado como a un « abogado del enemigo » porque defiende los derechos de grupos (prisioneros de guerra, detenidos políticos, personas civiles en territorio ocupado) que, de hecho, se oponen a los « amos » del momento. Por consiguiente, el delegado debe permanecer imparcial y neutral — incluso en privado — en el transcurso y después de su misión.

Su cometido no es, como a menudo se cree, controlar la aplicación de los Convenios de Ginebra. Compete a los Estados signatarios respetar y hacer respetar los instrumentos de derecho que hayan firmado. El CICR puede verse inducido a velar por la aplicación de los Convenios cuando sustituya a la Potencia protectora (Estado neutral, encargado por los beligerantes de las tareas de control y protección), pero ello no ocurre sino en el caso de que ninguna Potencia haya sido designada. Sin embargo, en los Convenios de Ginebra se menciona expresamente al CICR para numerosas tareas de protección y de asistencia a las víctimas de la guerra; participa, por lo tanto, en la aplicación del derecho mediante las actividades mismas que despliegan sus delegados en los lugares de conflictos y mediante la ayuda que presta, de ese modo, a las autoridades responsables.

El delegado no es sólo un negociador; es también un hombre de acción que sabe remangarse cuando se necesite: si organiza distribuciones de socorros, no resulta insólito que ayude a descargar los camiones; cuando va con personas civiles a través de las líneas de alto el fuego, puede transformarse en chófer de autobús, o en camillero.

En el aspecto médico, la actividad del delegado médico tiene gran importancia en las visitas a lugares de detención: gracias a él, puede apreciarse válidamente la situación real de los detenidos. El médico se preocupa no sólo por el estado de salud de los prisioneros, sino también por la limpieza en los locales, por las instalaciones sanitarias, por el acondicionamiento de las cocinas, por el equilibrio de la alimentación y por la organización de la asistencia médica y dentaria. También puede verse llamado a negociar con las autoridades por lo que atañe a las circunstancias sanitarias de las personas protegidas que viven en detención o en territorio ocupado. Efectúa, asimismo, labor asistencial: evaluación de las necesidades de índole médica en un país beligerante,

asistencia a los heridos y a los enfermos en hospitales fijos o en hospitales de campaña, organización de transportes de socorros médicos, participación en operaciones de repatriación.

Cuando se comprueba una situación de penuria grave, el CICR hace un llamamiento a las Sociedades nacionales de la Cruz Roja, de la Media Luna Roja, del León y Sol Rojos, que movilizan a equipos quirúrgicos o médicos completos para prestar servicios por períodos que pueden prolongarse de dos a varios meses.

No se hace reclutamiento sistemático

El CICR no hace un reclutamiento sistemático de delegados. La propaganda de boca en boca — principalmente en los círculos universitarios — y las campañas de información (artículos, conferencias, películas, exposiciones) suscitan la mayoría de vocaciones. Por mediación de organismos tales como el Grupo para Misiones Internacionales (GMI) — fundado en 1963 por el CICR para facilitar el reclutamiento de delegados en situaciones de urgencia — y el Personal de la Confederación Helvética para casos de catástrofes, el CICR dispone de delegados en reserva, pero por tiempo determinado (ocho semanas, aproximadamente).

El Servicio de Delegaciones del CICR recibe más de una carta diaria de candidatura. Sobre la base de criterios objetivos, tales como nacionalidad, finalidad propuesta o estudios indicados por el candidato, se eliminan las ofertas que no convengan; para las admitidas, se prevé, en la etapa siguiente, una entrevista preliminar en la sede del CICR, en presencia de miembros de la Dirección. Tal entrevista permite que se conozca al candidato, se aprecie su personalidad, se valúen su capacidad de expresión y sus conocimientos lingüísticos, se compruebe su nivel intelectual y moral, se conozcan los motivos de su decisión; este último punto es importante, pues el CICR no puede contratar a buscadores de exotismo o de aventuras, ni siquiera a personas que intenten rehuir problemas individuales.

Curso de introducción en cinco días

El CICR organiza, en colaboración con la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, un curso de formación de cinco días, que se imparte cuatro o cinco veces al año (según las necesidades). Asisten al mismo unos quince candidatos que hayan ofrecido sus servicios individualmente,

delegados enviados por el GMI y por el Personal para casos de catástrofes, así como cursillistas diplomáticos del Departamento Político Federal: en total, veinticinco. Tras una primera sesión vespertina de toma de contacto y en la que se presenta una ponencia sobre la Cruz Roja y su historia, se dedican cuatro días a las enseñanzas, según programa por temas, a cargo de colaboradores experimentados del CICR. Se reserva el quinto y último día para visitar la sede de la institución.

Las primeras lecciones se refieren a las estructuras de la Cruz Roja Internacional (CICR, Liga, Sociedades nacionales) y a los Convenios de Ginebra — en especial a su difusión y al respeto que en el mundo se les debe. Los días segundo y tercero se expone, más detenida y específicamente, el trabajo del CICR por lo que respecta al III Convenio (prisioneros de guerra) y al IV Convenio (población civil); a lo que se añaden ejercicios prácticos que permitan señalar algunas de las principales dificultades que encuentran los representantes del CICR; tales ejercicios consisten en un simulacro de visita a un lugar de detención, así como en un estudio de una situación referida a los acontecimientos de actualidad. Para afianzar los ejercicios, se proyecta una película rodada en el transcurso de operaciones efectuadas por el CICR.

Las actividades del CICR en los conflictos sin carácter internacional, la organización de acciones de socorro, el cometido del delegado médico y las visitas a detenidos políticos son igualmente objeto de varias lecciones. Por último, los candidatos visitan la Agencia Central de Informaciones y se les informa sobre los datos técnicos esenciales relativos a la correspondiente actividad (el CICR forma, en una etapa ulterior, a delegados especialistas en la búsqueda de desaparecidos sobre el terreno (investigaciones), en cuestiones de reagrupación familiar, en manipulación de mensajes civiles, etc.).

Al finalizar el curso, los delegados tienen la oportunidad de escuchar al Presidente del CICR que les expone la labor de la Institución en las diferentes partes del mundo, y la acogida reservada al delegado de la Cruz Roja en Suiza y en el extranjero. Además, se dan explicaciones de índole puramente práctica (la vida en la delegación, estatuto y remuneración de los delegados).

Clasificación horizontal y vertical

Terminado el curso de formación, los colaboradores del CICR que hayan participado como enseñantes de las materias programadas y el

jefe del Servicio de Delegaciones califican a los candidatos; su clasificación es, a la vez, horizontal y vertical: se juzga a los candidatos, por una parte, según su valía (apreciación del trabajo realizado y del comportamiento observado durante el curso) y, por otra parte, según las diversas categorías de empleos necesarios en una delegación. De hecho, la palabra « delegado » cubre especializaciones tales como « visitador de prisiones », jurista, organizador de socorros, administrador, especialista de Agencia, médico... Clasificar a los candidatos según sus aptitudes permite, llegada la oportunidad, racionalizar eficazmente la contratación de delegados.

¿Y la mujer delegada?

Hasta el presente, las mujeres delegadas han sido poco numerosas. No obstante, la situación evoluciona y las experiencias de estos últimos años tienden a demostrar que las mujeres en una delegación contribuyen eficazmente a la realización del trabajo. Entre las actividades que generalmente se les confía figuran las que tienen un aspecto humano importante: relaciones con la población civil en territorio ocupado; averiguaciones entre allegados para la búsqueda de personas desaparecidas; visitas a campamentos de internados civiles donde no es infrecuente que se hallen familias enteras, desde la abuela hasta el recién nacido, que han de arreglárselas en condiciones de higiene y de vida difíciles; visitas a prisiones de mujeres en que la presencia de una delegada creará una buena atmósfera psicológica. Por último, en el aspecto médico, las mujeres ya han realizado numerosas misiones para el CICR, tanto en equipos médicos autónomos, como en calidad de médicos asistentes.

*
* *

Después de haber asistido al curso, el candidato regresa a su casa, va a vacunarse y... reanuda su vida normal, pues no se le promete contrato alguno, dado que el envío de delegados depende de las necesidades comprobadas sobre el terreno.

El Servicio de Delegaciones no puede planificar los contratos más que en muy corta medida (sustitución en misiones a largo plazo). En el caso de conflicto que requiera urgentemente el envío de varias decenas de personas, la « reserva » no siempre resulta suficiente: puesto que pueden transcurrir varios meses entre las fechas del curso y de posibilidad de empleo, no siempre el candidato está disponible cuando llega el

momento de partir en misión. A este problema se añade el de la duración del contrato: un año para los delegados, pero puede acortarse considerablemente para ciertas categorías de especialistas difíciles de encontrar (médicos, en particular).

Antes de salir

Antes de llegar al país en que efectuará su primera misión, el delegado pasa una semana, aproximadamente, en la sede del CICR para estudiar los expedientes concienzudamente y mantener entrevistas de trabajo con los encargados de los distintos servicios de la Institución. Se completa esa preparación con una visita al Instituto de Estudios de Desarrollo (filial del Instituto de Altos Estudios Internacionales de Ginebra), con objeto de adquirir allí conocimientos etnológicos, geopolíticos y económicos acerca de la región que le espera.

Es el trabajo sobre el terreno — que enfrenta a cada uno con las realidades de la vida, también de la guerra — el que constituye, de hecho, la verdadera formación del delegado, pues, durante varios meses, el recién llegado perfeccionará su formación, bajo la directa responsabilidad del jefe de delegación. Éste no sólo le guiará en su trabajo, sino que también probará su carácter. Un hombre puede aparecer lleno de iniciativa en una situación de urgencia y revelarse tímido durante las lecciones teóricas (lo contrario también puede ocurrir).

Pero, para ser de veras un delegado completo, la diversificación de las experiencias sigue siendo la mejor escuela. Con tal finalidad, el CICR propone misiones en sectores y climas psicológicos distintos; organiza cursillos especiales en la sede, que permitan al delegado tener un amplio conocimiento de las actividades del CICR sobre el terreno, así como de los engranajes administrativos. Finalmente, después de cierto tiempo, los delegados que reúnan las cualidades requeridas pueden firmar contratos de tres a cinco años para ocupar puestos de responsabilidad sobre el terreno.

Los delegados del CICR que hayan de residir en el extranjero, generalmente estarán agrupados en delegación y sus actividades principales serán:

Delegados visitantes, visitas a lugares de detención, intervenciones ante la autoridad detentora, redacción de informes de visita.

Delegados médicos visitantes, *las mismas tareas que los anteriores; además: auscultación de prisioneros gravemente heridos o enfermos, organización de comisiones médicas con vistas a repatriaciones, traslados, etc.*

Delegados médicos asistentes (*incluidos cirujanos, anestelistas, especialistas en medicina tropical, especialistas en higiene pública*), *evaluación de las necesidades de índole médica de un país beligerante (personal asistente, establecimientos hospitalarios, equipo, medicamentos, etc.),*

ayuda médica y/o quirúrgica de urgencia (solo o en equipos, en hospitales o en clínicas móviles).

Personal para-médico, *enfermeros o enfermeras que pueden contratarse en las situaciones más arriba descritas.*

Delegados de la Agencia Central de Informaciones (*empleados de oficina y/o encuestadores, organizadores*), *organización de oficinas locales para la ACI (local, material, personal suizo, personal empleado sobre el terreno);*

encuestas para la búsqueda de desaparecidos;
organización de intercambios de noticias familiares;
reagrupación de familiares dispersos;
censos y listas de prisioneros o de internados;
expedición de títulos de viaje.

Delegados especialistas en socorros, *evaluación de las necesidades no médicas de un país beligerante (víveres, ropa, viviendas);*
trazado de programas de urgencia;
recepción de envíos, almacenaje, control de reservas, seguros;
distribuciones, controles, establecimiento de relaciones.

Especialistas en transportes, *transportes por vía férrea, marítima, aérea, por carretera.*

Administradores, *gestión administrativa y financiera (alojamiento y manutención de los delegados, contabilidad general, contabilidad relativa a los socorros, empleados locales, parque automóvil).*

Operadores de radio, *transmisión de mensajes operacionales por telegrafía (morse) o telefonía (en inglés o en francés) entre la delegación y la sede del CICR; instalación y conservación del equipo.*